



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0948	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0529
		Fecha de Autorización:	29	09	2023

VIGENCIA DE:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A	29 DE MARZO DE 2024
--------------	--------------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA ML		115.60	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ALTURA.	
PISCINA		7.41	AREA DE PISCINA.	
P BAJA		107.90	LA VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO VESTIBULO, SALA, COMEDOR, COCINA, TERRAZA CON AREA DE ESTAR, CUARTO DE SERVICIO Y BODEGA, CUBO DE BATERIAS AL INTERIOR, 1/2 BAÑO Y 1 RECAMARA CON CLOSET.	
1 NIVEL		82.52	CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, VESTIDOR Y 1 RECAMARA CON BAÑO, Y 1 RECAMARA CON BAÑO, VESTIDOR Y 2 TERRAZAS.	
ROOF GARDEN				
SUP. TOTAL (M2)	211.73 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR	SUP TOTAL DEL PREDIO: 817.51 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.)	0.45	SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.)	1.10	NIVELES	3.00
DENSIDAD	12.00	METROS	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERAN RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUTURALES, Y CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICARÁ DE SER SORPRESA, SE LE IMPONDRÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE SORPRESA, SE LE IMPONDRÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE SORPRESA, SE LE IMPONDRÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE INGRESOS	DIRECCIÓN DE INGRESOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
[REDACTED]	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-07	ING. CARLOS MARIO SALAS MENENDEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
PROPIETARIO		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

VER CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA